MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

REF: Construcción de 3 Aulas, Baños Sexados, Area Administrativa y Biblioteca en el Centro Educativo Nº58 de la Ciudad de Ayolas.
ID: 413638

Ayolas Misiones, 14 de octubre de 2022

Señores
Dirección de Normas y Control
Presente *Asunción-Paraguay*

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", nos dirigimos a Usted, en respuesta a las observaciones.

Donde dice :

Aspectos Observados

1. Inconsistencia entre los datos establecidos en el SICP y las documentaciones de la adjudicación; solicitamos ajustar los montos cargados en el SICP y los remitidos según la documentación (Ej ítem 1.137 - 897.023, en tanto que la documentación remitida consta 878.602). solicitamos unificar la documentación y montos del servicio como asi también unificar las numeraciones. Sugerimos verificación ítem por ítem.

Respuesta:

La convocante solicita al verificador rever la planilla del formulario del ANEXO B-02-08 sobre el ítem observado, dado que los montos cargados en dicho formulario son las ofertas presentadas por el oferente

Ej ítem 1.137 - 897.023 es el monto presentado por el oferente

Y el ítem 1.137 - 878602 corresponde al monto presentado y cargados en el SICP por la convocante.

La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC